MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

RESOLUCION SENASA N° 666/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 11/2010 PARA SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Asunción, 15 de setiembre de 2010

VISTA: El Memorando S.C.M.L. Nº 049/2010, de la Sección Compras Menores y Locaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, fechada el 10 de septiembre de 2010, que eleva a consideración del Director General, el informe final del Comité de Evaluación relacionados con la Contratación Directa Nº 11/10 para "Servicios de Rastreo Satelital de Vehículos", y;

CONSIDERANDO: Que por Memorando D.A. de fecha 8 de Marzo de 2010, el Departamento de Administrativo solicita el inicio del llamado "Servicios rastreo satelital";

Que por providencia del Director de Administración y Finanzas de fecha 13 de mayo que consta en el Memorando S.A. Nº 064/2010 de fecha 11 de mayo de 2010, otorga su autorización a proseguir los tramites de Contratación.

Que el llamado se halla previsto en el PAC con el Nº 195.970, de carácter Plurianual, por valor de **Guaraníes ciento seis millones quinientos noventa mil (G. 106.590.000.-)**, de los cuales se disponen para el presente ejercicio la suma de **Guaraníes cincuenta y tres millones doscientos noventa y cinco mil (G. 53.295.000)** según consta en el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria Nº 6755 de fecha 6 de mayo, emitido por el Dpto. de Presupuesto, afectado al Subgrupo de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa de Acción.

Que, según el Acta de Apertura de fecha 16 de junio del corriente, prórroga de la realizada en fecha 4 de junio, presentaron sus ofertas las empresas **Consorcio Maxton S.A. – UPSA, Bullers Security S.A. y Grupo Tres S.R.L.**

Que el Comité de Evaluación del Senasa, ha evaluado las propuestas presentadas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, conforme consta en su Acta de Evaluación;

Que el mismo Comité en su informe, recomienda la adjudicación de la presente contratación a la empresa **Grupo Tres S.R.L.** por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos; y constituir la oferta más económica;

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909, y;

Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL * S.N.S.A.

RESOLUCION SENASA N° 666/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 11/2010 PARA SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la presente Contratación Directa, CD N° 11/2010, a la empresa **GRUPO TRES S.R.L.**, por un valor de **Guaraníes veintidós millones ochocientos mil (G. 22.800.000.-)**, incluyendo los impuestos correspondientes.

Art. 2°.- **DISTRIBUIR** los servicios, en atención a la pluriaunidad de la siguiente manera:

Ejercicio 2010

Ítem	Descripción	Marca	Origen	Cant. de meses	Precio Unitario	Importe
1	Servicio de rastreo satelital de diecinueve (19) vehículos y otros servicios	Rastreo	Paraguay	3	1.900.000	5.700.000
Total IVA Incluido						**5.700.000**

Ejercicio 2011

Ítem	Descripción	Marca	Origen	Cant. de meses	Precio Unitario	Importe
1	Servicio de rastreo satelital de diecinueve (19) vehículos y otros servicios	Rastreo	Paraguay	9	1.900.000	17.100.000
Total IVA Incluido						**17.100.000**

Art. 3°.- **FACULTAR** al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, a través de la Sección de Contratos y Garantías la elaboración del contrato y notificación de la presente Resolución a la firma adjudicada y demás oferentes.

Art. 4°.- **ESTABLECER** que el Departamento Administrativo será la encargada de la Administración del Contrato correspondiente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

RESOLUCION SENASA N° 666/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 11/2010 PARA SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Art. 5°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas y demás documentos que estipule el contrato.

Art. 6°.- **FINANCIAR** la presente contratación con el presupuesto asignado Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, correspondiente a **Programas de Acción - Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico,** conforme al plan de servicios basada en la plurianualidad del contrato.

Art. 7°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

ING. PEDRO PASTOR MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL